

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 71130189

Sexo: M

Fecha nacimiento: 27/11/1977

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3225084861

Profesión: BACHILLER

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 2

ARL: NR

FECHA DEL EXAMEN: 2/02/2023 07:31 a.m.

Paciente: SERGIO LEON GRANADA SALINAS

Edad: 45 años

Lugar de nacimiento: MEDELLIN-ANTIOQUIA

Dirección: CLL 62 SUR 43 C 15 APT 402

Empresa: PRECOLOMBINA DE TURISMO,ESPECIALIZADO S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: UNION LIBRE

EPS: Sura

AFP: COLPENSIONES



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

## CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

## OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

## OBSERVACIONES GENERALES

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda .

## TOXICOS NEGATIVOS

## RECOMENDACIONES

1. Realizar control anual con audiometría, realizar control auditivo según el programa epidemiológico de la empresa,
2. Debe usar corrección óptica permanente.
3. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas
- 4.
- 5.

**EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S NIT 800055468-1, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3.DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**

Una vez leída la información, el paciente y el examinador firman en la parte inferior de este documento para certificar que la información suministrada en este documento es verídica.  
Queda bajo la facultad de la empresa a comunicar al asegurador libremente o mediante el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LOUIS JORGE CANIZALES  
Sat Jun 12 2021 07:54:16  
LUIS JORGE CANIZALES  
MEDICO SALUD OCUPACIONAL  
Registro: 5057-05

Thu Feb 2 2023 08:18:09

Firma del paciente